RESOLUCIÓN I.M. Nº 593 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN.----------

Liberación,05 de noviembre de 2012.-

VISTO:

El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Liberación Nº 01/2012, en la que solicita la Resolución de Autorización del llamado de Contratación Directa por Vía de la Excepción, para la Adquisición de un Terreno para el Local de la Municipalidad de Liberación.----------

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen Nº **01/2012** de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Liberación, invoca el Art. 33, de la Ley 2051/2003 "Casos de Excepción". La convocante, bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública Nacional o los de la licitación por Concurso de Ofertas en el supuesto caso que, inciso g "Existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias inpostergable".----------

Que, en virtud del Dictamen de referencia, y considerando la necesidad de contar con un local propio para la Municipalidad.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR**, la realización del llamado a contratación por Vía de la Excepción, para la Adquisición de un Terreno para el Local de la Municipalidad.----------

2°) **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Leda Leticia Cuenca Cáceres
Secretaria General

Abog. Ariel Villagra Sosa
Intendente Municipal